



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

Fecha	30/10/2025
Convocante	Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Modalidad y Número	Menor Cuantía Nacional N° 16/2025
Descripción del Llamado	MCN N° 16/2025 - Obra vial - Construcción de pavimento tipo ripio en la compañía San Carlos y alrededores.
ID	468988

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que este comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 395/2024 de fecha diez (10) de julio del 2024 conformado por los siguientes integrantes: Lic. En Ciencias Contables María Fátima Segovia Rodríguez, Encargada del Área de Control Interno, cedula de identidad civil N° 5.368.197 y el Lic. En Ciencias Contables Ysmildo Ramón Ramos Gauto, con cedula de identidad N° 6.075.343, encargado del Área de Presupuesto, ambos funcionarios administrativos de la institución.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día lunes 20 de octubre del año 2025, siendo las 10:30 Hs., presentándose los siguientes oferentes:

- EMPRESA: ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES)
RUC N°: 2223168-4
EMAIL: construcciones1960@hotmail.com
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 447.748.798 (Guaranies cuatrocientos cuarenta y siete millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y ocho).
- EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS)
RUC N°: 3628310-0
EMAIL: cymmiqueas@gmail.com
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 472.000.000 (Guaranies cuatrocientos setenta y dos millones).

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **Carácter SUSTANCIAL**, de conformidad a lo establecido en la Legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:


Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.




Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupaty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

OFERENTES	1) El formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	2) La Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	8.1- a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	8.1- b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC
EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) RUC N°: 3628310-0 EMAIL: cymmiqueas@gmail.com	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 01 al 03 - Cumple	El oferente presenta Póliza de seguro: RUMBOS S.A. N° de póliza 1501039835; Plazo de vigencia: (inicio 16/10/2025 hasta 13/02/2026) totalizando 120 días; Capital asegurado Gs. 24.876.318; corresponde al 5% solicitado en el PBC en los folios 04 al 09./ Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 19./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 20 y 21./ Cumple
EMPRESA: ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4 EMAIL: construcciones1960@hotmail.com	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 05 al 07 - Cumple	El oferente presenta Póliza de seguro: CENIT SEGUROS N° de póliza 1508003177; Plazo de vigencia: (inicio 20/10/2025 hasta 16/02/2026) totalizando 120 días; Capital asegurado Gs. 25.000.000; corresponde al 5% solicitado en el PBC en los folios 01 al 04./ Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 08./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 09 al 11./ Cumple

La convocante dispuso la realización de una visita al sitio de la ejecución del Contrato en fecha 06/10/2025 a las 10:00 Hs acompañado del funcionario Técnico responsable Arq. Tomas Prieto. En consecuencia a este punto la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 presentó la Declaración Jurada de conocer el sitio de la ejecución de la obra; así también la empresa ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) con RUC N°: 2223168-4 presentó la Declaración Jurada de conocer el sitio de la ejecución de la obra dado que la misma no es de carácter obligatorio.

CAPACIDAD LEGAL: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**
3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**
5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios


Lic. Ysmael Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.




Lic. María Fatima Caviglioli R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0

A los efectos de este criterios la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma Cumple con este requisito.

CAPACIDAD LEGAL: ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**
3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**
5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

**EMPRESA: ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES)
RUC N°: 2223168-4**

A los efectos de este criterios la Empresa de ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES), con RUC N°: 2223168-4 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma Cumple con este requisito.

Lic. Ysmirto Ramón Ramós G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



Lic. María Fatima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Tratándose de Personas Físicas las Empresas mencionadas más arriba han presentado los siguientes **documentos legales** como ser:

DOCUMENTOS	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
8.1 Personas Físicas:	CUMPLE	CUMPLE
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA

Verificación de los requisitos documentales de **carácter FORMAL** para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Este comité ha verificado a través del portal del MIC la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional, por el ID N° 468988
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show.



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
HOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210326	468988	1069038	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2025 21:21:14	36283100	ALFONSO BENITEZ AREVALOS
Servicio	210315	468988	1069942	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2025 21:15:43	22231684	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO
Servicio	210311	468988	1070175	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2025 21:14:16	39226301	EUGENIA GONZALEZ GIMENEZ
Servicio	208597	468988	1066053	VerCertificado	Autorizado, 08/10/2025 08:29:05	28489918	FREDY GUZMAN MARTINEZ BAEZ

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Como se puede observar los oferentes que han participado de la apertura de sobres en fecha y hora establecida en el PBC han presentado Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC a favor de la convocante, en el marco del llamado en referencia y a los efectos corresponden efectivamente a los servicios exigidos en el PBC.

Lic. Ysmilce Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Felisa Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Comparativo de ofertas y análisis de precios ofertados.

Acto seguido se realizó la **Corrección de errores aritméticos** de ambas planillas de ofertas ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 y ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) con RUC N°: 2223168-4 y conforme a los datos del cuadro precedentemente expuesto analizados y evaluados los detalles extraídos de las ofertas el comité evaluador establece que **NO existe inconsistencia aritmética** aplicando la fórmula que determina la cantidad, el precio unitario y el precio total ofertado.

Conforme al cuadro comparativo se puede observar que los oferentes se encuentran dentro del rango y/o parámetro establecido para: Contrataciones en obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Se adjunta a este informe el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Solicitud de aclaraciones:

No se solicitó aclaración a los oferentes respecto a las planillas de ofertas.

Criterios de calificación posterior:

- **Capacidad Financiera:** Con el objeto de calificar la situación financiera de los oferentes, se consideran los siguientes índices.

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>		
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE	CUMPLE
b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total igual o menor a 0,80, en los 3 últimos años - 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE
c. Balances Impositivos emitidos a través de la página de DNIT de los años 2022, 2023 y 2024 acompañados de sus formularios de RENTAS para los contribuyentes del IRE General.	CUMPLE	CUMPLE
d. Para IRP Formulario 104 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA
e. Para IVA General Formulario 120 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA
f. Para IRE SIMPLE Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes arriba mencionados, cumplen a cabalidad con los requisitos de capacidad financiera solicitados en el PBC según tabla comparativa.


Llc. Ysmilda Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.




Lic. María Pátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
 Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
 Telefax: (0544) 320 011 – 320733
 munisjn@hotmail.com

Este comité verifica y realiza el cálculo de los Ratios de Liquidez y Solvencia económica a los efectos de medir la capacidad financiera para poder sobrellevar el compromiso de la ejecución de la obra:

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES), con RUC N°: 2223168-4										
		2021		2022		2023		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	536,973,307	81.27	611,216,495	17.15	612,315,825	125.47	223.89	74.63	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	6,607,196		35,635,138		4,880,200				
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6,607,196	0.01	35,635,138	0.06	4,880,200	0.01	0.08	0.03	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	562,800,515		632,529,415		627,241,887				
	(AT - PT)	556,193,319		596,894,277		622,361,687				

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arévalos) - RUC N°: 3628310-0											
		2022		2023		2024		SUMA	COEFICIENTE PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO	CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	285,465,231	21.39	147,122,463	16.57	332,904,389	4.18	42.14	14.05	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO	SI
	PASIVO CORRIENTE	13,346,937		8,876,966		79,729,864					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	94,719,799	0.13	8,876,966	0.01	84,729,864	0.09	0.23	0.08	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO	SI
	ACTIVO TOTAL	722,195,597		811,986,771		950,630,401					
	(AT - PT)	627,475,798		803,109,805		865,900,537					

Experiencia general en obras:

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la experiencia general en obras.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente (Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción).	CUMPLE	CUMPLE

Para la evaluación de los siguientes puntos estipulados en el PBC; este comité evaluador realizó la solicitud de algunos documentos faltantes a la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 vía correo electrónico a cymmiqueas@gmail.com en fecha 29/10/2025, emplazando al oferente a la remisión de dichos documentos para su posterior evaluación; detallada a continuación:

1. Cronograma e utilización de Equipos según plazo de construcción establecido.
2. Registro profesional del representante técnico de la empresa
3. Carta compromiso del profesional en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.
4. Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing..

Solicitud de documentos ID N° 468988

Municipalidad San Juan nepomuceno
 Para: Alfonso Benítez Arévalos

Solicitud de documentos Miqueas...
 180 kb

Buen día ..

Por este medio solicitamos la remisión de los siguientes documentos adjuntos a esta nota según proceso licitatorio MCN N° 16/2025 - Obra vial - Construcción de pavimento tipo ripio en la compañía San Carlos y alrededores - ID N° 468988 en el plazo mencionado.

Atentamente
 Comité Evaluador
 Unidad Operativa de Contrataciones
 Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Lic. Ysmilgo Ramón Ramos G.
 Miembro Comité Evaluador
 Municipalidad San Juan Nep.

Lic. María Carolina Segovia R.
 Miembro Comité Evaluador
 Municipalidad de San Juan Nep.



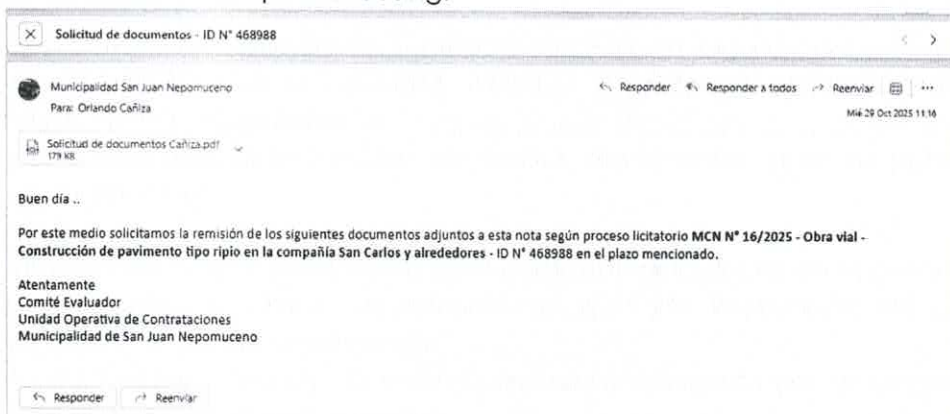
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
 Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
 Telefax: (0544) 320 011 – 320733
 munisjn@hotmail.com

Acto seguido este comité evaluador realizó la solicitud de algunos documentos faltantes a la Empresa de ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) con RUC N°: 2223168-4 vía correo electrónico a construcciones1960@hotmail.com en fecha 29/10/2025, emplazando al oferente a la remisión de dichos documentos para su posterior evaluación; detallada a continuación:

1. Contratos específicos que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Cargamento de ripio y/o Reparación de caminos rurales y urbanos y/o Construcción de empedrados.
2. Contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.



A fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el PBC para el análisis y evaluación correspondiente el oferente ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, realizo la presentación de los documentos formales en tiempo y forma; sin embargo la empresa de ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) con RUC N°: 2223168-4 no ha respondido ni presentado los documentos solicitados. Por lo tanto, este comité procede a la evaluación de las documentaciones del siguiente oferente arrojando el siguiente resultado.

Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la experiencia específica en obras.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023 y 2024 en las siguientes actividades clave: Cargamento de ripio y/o Reparación de caminos rurales y urbanos y/o Construcción de empedrados.	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Ysmilón Ramón Ramos G.
 Miembro Comité Evaluador
 Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fatima Segovia R.
 Miembro Comité Evaluador
 Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA

El oferente ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, cumple a cabalidad con los requisitos de criterios de experiencia general y específica en obras tal como fueron solicitados en el PBC según tabla comparativa. No así la empresa de ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) con RUC N°: 2223168-4 lo cual fue solicitado por los medios correspondientes y no fue respondida ni proveída por el oferente para la evaluación por el Comité Evaluador.

Acto seguido se verifica los siguientes puntos.

Capacidad en materia de personal:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
1 (Un) Arq. O Ing. Civil que tenga por lo menos 5 (cinco) años de experiencia, el arquitecto o ingeniero de la empresa contratista.	CUMPLE	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal		
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Fotocopia simple del título universitario y el registro profesional de los representantes técnicos de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
4. Carta de compromiso de los profesionales en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE
5. Formulario - Lista de personal propuesto para la obra.	CUMPLE	CUMPLE

El oferente ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, cumple con todos los requisitos de criterios en materia de personal tal como fueron solicitados en el PBC según tabla comparativa. El oferente ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) con RUC N°: 2223168-4 no cumple a cabalidad con los requerimientos solicitados en el PBC.


Lic. Ysmilá Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.




Lic. María Fatima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Capacidad en materia de equipos:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) RUC N°: 2223168-4
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 01 (uno) camión tipo volquete. 01 (una) motoniveladora. 01 (una) vibro compactadora.	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos		
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	NO CUMPLE

El oferente ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, cumple con los requisitos en materia de equipos tal como fueron solicitados en el PBC según tabla comparativa. No así la empresa de ORLANDO GUSTHER CAÑIZA AQUINO (CAÑIZA CONSTRUCCIONES) con RUC N°: 2223168-4 lo cual fue solicitado por los medios correspondientes y no fue respondida ni proveída por el oferente para la evaluación por el Comité Evaluador.

De todas las documentaciones analizadas se determina que la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 cumple satisfactoriamente con todos los requisitos de los DDL. Según se desprende de todas las documentaciones arimadas, sumando los criterios analizados anteriormente, por lo tanto; En base a todo lo expuesto más arriba según el análisis realizado a todos los documentos, este comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS con RUC N°: 3628310-0 representado por el Sr. ALFONSO BENITEZ AREVALOS con C.I.N° 3628310, quien CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PCB del llamado en referencia **MCN N° 16/2025 - Obra vial - Construcción de pavimento tipo ripio en la compañía San Carlos y alrededores – ID N° 468988**, que son requisitos indispensables para una buena ejecución del servicio y fundamentado en el Principio de Economía y Eficiencia, según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, asegurando así al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por lo tanto, se toma la oferta mencionada por el monto total de Gs. 472.000.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones) como la más favorable para la ejecución del contrato, además estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del servicio y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, sugiriendo al Sr. Intendente Municipal la adjudicación del presente llamado a la empresa mencionada más arriba, según se desprende de la documentación arimada sumando a los criterios analizados anteriormente.

Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.


Lic. Ysmirto Ramos G.
Miembro Comité Evaluador




Lic. Ma. Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador